

LLAMAMIENTO PARA 5.000 KITS DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS COVID-19 (MUESTRAS DEL TRACTO RESPIRATORIO SUPERIOR - KIT DE HISOPADO)

Reciban un cordial saludo del Gobierno Provincial de Manabí. Dada la situación de emergencia sanitaria, se necesita adquirir 5.000 Kits de recolección de muestras COVID-19 como medida de prevención y mitigación de riesgos de contagio.

Solicito nos cotice 5.000 Kits de recolección de muestras COVID-19 (muestras del tracto respiratorio superior), el kit debe incluir:

- Tubo de recolección y 2 hisopos
- El tubo de recolección asegura la estabilidad de la muestra durante el almacenamiento y transporte a temperatura ambiente sin necesidad de refrigeración o equipo especializado.
- Cada tubo de recolección contiene 2 ml de reactivo y el ácido nucleico de las muestras se conserva a temperatura ambiente (ADN > 1 año; ARN hasta 1 mes).
- El reactivo que contiene inactiva eficazmente los patógenos (ej., virus, bacterias). en muestras recolectadas con el hisopo.
- 2 Hisopos estériles: Fibra Hydrافlock, 20 mm punto de quiebre, o medidas similares.
- Se puede recolectar muestras de la boca, nariz y garganta. Las muestras también se pueden recolectar donde un hisopo puede considerarse apropiado por aplicación.
- Tubo de recolección: 12 x 80 mm, o medidas similares.
- El reactivo cumple con los requerimientos del Centro para el Control de Enfermedades (CDC) para la inactivación de patógenos
- Reactivo estable -80°C y 70°C

Si usted oferta un tubo de recolección que ya incluye el hisopo, deberá considerar en su oferta un hisopo extra.

El medio de transporte viral (tubo de recolección) deberá cumplir con las especificaciones técnicas que establece la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos del Ministerio de Salud Pública, se adjunta ficha técnica.

Su propuesta deberá ser dirigida al Gobierno Provincial de Manabí con RUC: 1360000120001, por correo electrónico, **a la mayor brevedad posible**, con el objetivo de poder atender el presente procedimiento mediante la modalidad de contratación por emergencia y deberá contener lo siguiente:

- Proforma
- Forma de pago de los bienes solicitados (si considera anticipo o contra entrega)
- Plazo de entrega es de 15 días (se tomará en consideración a quien pueda entregar lo antes posible), los bienes se recibirán en la bodega general del Gobierno Provincial de Manabí ubicado en la ciudad de Portoviejo, avenida Pedro Gual S/N y Teodoro Woolf, frente al terminal terrestre.
- RUC

Dada la situación de emergencia declarada, la mejor oferta económica que cumpla los requisitos técnicos será la adjudicada. Para ello es importante pueda compartir con la

institución, de tener, las características técnicas de su producto y si cuenta o no con la respectiva notificación o registro sanitarios en el país.

Para la entrega - recepción de los bienes entregar lo siguiente:

- Factura
- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente, u otra certificación de acuerdo al estado regulatorio del producto establecido por la ARCSA.
- Copia simple del Certificado de Control de Calidad del lote o lotes del dispositivo médico entregado, según aplique.
- Copia simple del Certificado de Norma ISO 13485 o Norma específica del producto, o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), vigentes, según aplique.
- Copia simple de orden de compra/contrato de adquisición (según proceso de adquisición aplicado), a fin de verificar las especificaciones técnicas del objeto de contratación.
- Copia simple del RUC.

Si tiene cualquier duda sobre el proceso o sobre las especificaciones técnicas, hacerla a través de los correos: cotizaciones@manabi.gob.ec, jbermeo@manabi.gob.ec o jrcedenol@manabi.gob.ec.

Es una política del nuevo Gobierno Provincial de Manabí, garantizar procesos transparentes, elevar la confianza de sus proveedores y brindar oportunidades a nuevos oferentes. ¡Contamos con su cotización!

--

Saludos cordiales,